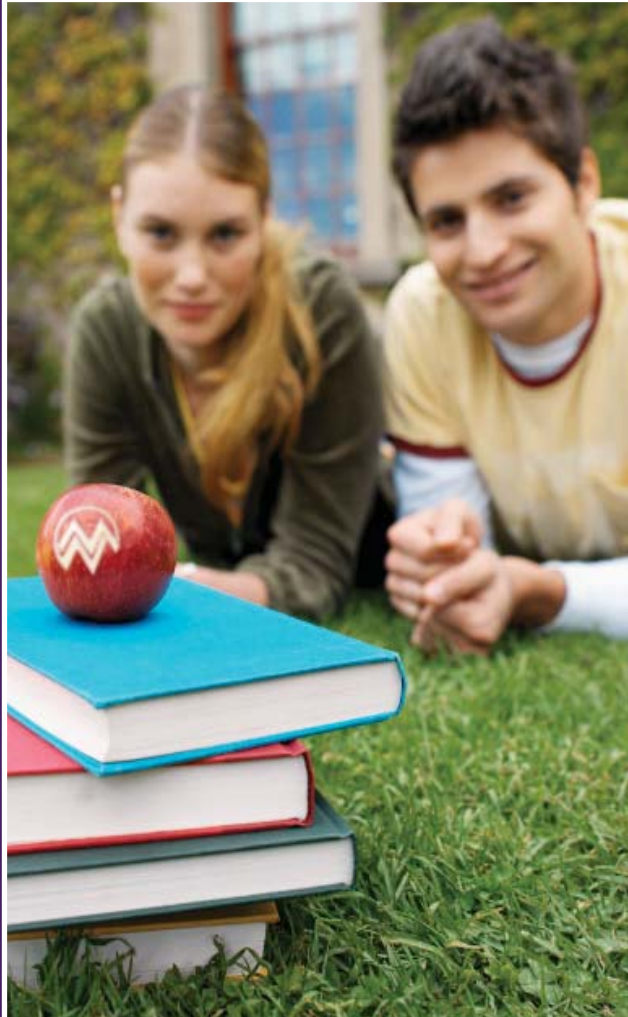


# StudentSecure<sup>SM</sup>

*Cobertura médica para estudiantes que le lleva lejos*



StudentSecure<sup>SM</sup>

- Cobertura médica para estudiantes en el extranjero
- Cobertura de Actos de Terrorismo
- Servicios de Asistencia al Viajero excepcionales

 MultiNational  
Underwriters®  
Lloyd's Coverholder

## “Cobertura por el estilo de vida estudiantil, el cual no tiene límites”

Si eres estudiante o escolar y planeas viajar fuera de tu país de residencia para continuar tu educación, necesitas un plan de seguro médico. La mayoría de las visas estudiantiles y las universidades requieren que un estudiante extranjero tenga cobertura de una póliza integral de seguro médico. Además, puede ser que la cobertura en tu país de residencia no sea válida en un país extranjero. MultiNational Underwriters® (MNU) te ofrece StudentSecure<sup>SM</sup> como una solución a tu alcance.

MNU elimina la confusión de seguro para los individuos que estudian fuera de su país de residencia con el plan StudentSecure<sup>SM</sup>, un plan diseñado específicamente para satisfacer las necesidades de estudiantes y escolares internacionales. StudentSecure<sup>SM</sup> de MNU es un plan que satisface o excede los requisitos que imponen la mayoría de los gobiernos para una visa estudiantil. Si buscas cobertura individual o cobertura para toda la familia, StudentSecure<sup>SM</sup> te ofrece una solución. Con dos niveles de cobertura, Selecto y Económico, es seguro que encontrarás el plan ideal. Cada plan incluye cobertura de gastos médicos, Evacuación Médica de Emergencia y Actos de Terrorismo.

Además MNU ofrece una variedad de Servicios de Asistencia, disponibles las 24 horas del día. Estos servicios te ayudan a localizar a un médico, informarte de avisos de seguridad y acceder a otros servicios importantes. MNU te apoya mientras estés adaptando a tus nuevos alrededores.



### ¿Quién es el Administrador del plan?

MultiNational Underwriters® con sede en Indianápolis, Indiana, es una organización de servicios integrales que ofrece una amplia cartera de productos diseñados específicamente para satisfacer las necesidades de seguro de los viajeros y ciudadanos internacionales, así como de expatriados. Como miembro del Grupo Noel, nos beneficiamos de la experiencia de una corporación que cubre a más de 6 millones de viajeros por año. Nuestros analistas de reclamaciones, profesionales médicos y ejecutivos de servicio al estudiante están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana para responder a tus preguntas y atender a tus necesidades. Si has perdido tu equipaje o si necesitas una Evacuación Médica de Emergencia, encontrarás que nuestro equipo es rápido, compasivo y sumamente profesional.



### MultiNational Underwriters® Soluciones de Viaje Internacional

MultiNational Underwriters® es un miembro del Grupo Noel, fundado en 1985. El Grupo Noel es una familia mundial de servicios y asistencia para viajes y compañías de seguro que ha sido construida sobre valores corporativos sólidos y un servicio al cliente sin par. Nosotros ofrecemos una gama extensa de planes de seguro de viaje y servicios de asistencia para individuos, empresas, misioneros, escuelas y otras organizaciones internacionales que requieren acceso a soluciones globales de viaje sin importar su localidad. Nuestra cultura organizacional está basada en integridad, en mantener nuestras promesas, y en devolverles a las comunidades globales y locales a través de esfuerzos humanitarios.

### Un Asegurador Confiable

Lloyd's, el mercado de seguros más grande y antiguo del mundo, es el asegurador del plan StudentSecure<sup>SM</sup>. Con la clasificación 'A' (Excelente) de AM Best Company y 'A' (Fuerte) de Standard and Poor's, Lloyd's proporciona una fuerza y seguridad financiera sin precedentes en el mercado mundial de los seguros. La compañía Lloyd's está conocida como el líder del mercado en el mundo de los seguros médicos y de accidentes y está reconocida por sus productos y servicios innovadores. Actualmente, Lloyd's proporciona seguros médicos y de accidentes a millones de individuos en casi todos los países del mundo.

## “El plan médico de viajes ideal para cualquier estudiante internacional”

## Plan de Beneficios y Límites

	Plan Selecto	Plan Económico
Máximo del Período Certificado	\$300,000 (Participante) \$ 50,000 (Cónyuge / Hijo)	\$250,000 (Participante) \$ 50,000 (Cónyuge) \$ 50,000 (Niño)
Máximo del Beneficio por Lesión o Enfermedad	\$300,000 (Participante) \$ 50,000 (Cónyuge / Hijo)	\$250,000 (Participante) \$ 50,000 (Cónyuge) \$ 50,000 (Niño)
Deducible	\$100 por Lesión o Enfermedad; reducido a \$50 si la atención médica se obtiene en la Clínica Universitaria	
Coaseguro: Reclamaciones Incurridas en los EEUU	Después del Deducible, Aseguradores pagarán 80% de los primeros \$5,000 de gastos permisibles, entonces 100% hasta el máximo del Período Certificado; El Coaseguro será exonerado por gastos Incurridos en la Red de Hospitales y Médicos o en la Clínica Universitaria	Después del Deducible, Aseguradores pagarán 80% de los primeros \$10,000 de gastos permisibles, entonces 100% hasta el máximo del Período Certificado
Coaseguro: Reclamaciones Incurridas fuera de los EEUU	Después del Deducible, Aseguradores pagarán 100% de los gastos permisibles hasta el máximo del Período Certificado	Después del Deducible, Aseguradores pagarán 80% de los primeros \$10,000 de gastos permisibles, entonces 100% hasta el máximo del Período Certificado
Hospitalización y comidas	Costo promedio de un cuarto semi-privado y servicios de enfermería	
Ambulancia local	Hasta \$350 por Lesión o Enfermedad si ingresado al Hospital	
Unidad de Cuidado Intensivo	Usual, Razonable y de Costumbre	
Multa por no prenotificar	50% de los Gastos Permisibles	
Tratamiento de pacientes externos	Usual, Razonable y de Costumbre	
Medicamentos recetados	50% del cargo final	
Trastornos Mentales	Paciente externo: \$50 máximo por día, \$500 máximo de por vida Internado: Usual, Razonable y de Costumbre hasta \$10,000 máximo de por vida; Tratamiento debe ser obtenido fuera de la Clínica Universitaria	
Tratamiento dental debido a un Accidente	\$250 máximo por diente \$500 máximo por Período Certificado	
Tratamiento dental para aliviar el dolor	\$100 máximo por Período Certificado	
Cuidado de Maternidad para un Embarazo cubierto	Usual, Razonable y de Costumbre	
Cuidado rutinario del recién nacido	\$750 máximo por Período Certificado	\$250 máximo por Período Certificado
Terminación Terapéutica del Embarazo	\$500 máximo por Período Certificado	
Fisioterapia y cuidado quiropráctico	Máximo \$50 por visita por día; Debe ser previamente recetado por un Médico no asociado con la Clínica Universitaria	
Deportes interuniversitarios, interescolares o internos	\$5,000 máximo por Lesión o Enfermedad; Sólo gastos médicos	
Terrorismo	\$50,000 máximo de por vida; Sólo gastos médicos	
Período de Beneficio para cobertura después de la Fecha de Terminación	60 días a partir de la fecha en que alguna Lesión o Enfermedad cubierta comenzara si el Miembro está hospitalizado en la Fecha de Terminación	
Evacuación Médica de Emergencia	\$300,000 máximo de por vida (Participante) \$ 50,000 máximo de por vida (Cónyuge/Hijo)	\$250,000 máximo de por vida (Participante) \$ 50,000 máximo de por vida (Cónyuge/Hijo)
Reunión de Emergencia	\$2,500 máximo de por vida	\$1,000 máximo de por vida
Muerte y Desmembramiento Accidental	Suma Principal \$25,000 (Participante) \$10,000 (Cónyuge) \$ 5,000 (Hijo)	No hay cobertura
Repatriación de Restos	\$25,000 máximo	\$15,000 máximo

Todos los beneficios se aplican a cada individuo cubierto y a condiciones cubiertas. Todos los beneficios, excepto el de Muerte y Desmembramiento Accidental, están sujetos al Deducible y Coaseguro. Limitaciones se aplican a todos los beneficios.

## Gastos Cubiertos

1. Cargos por Hospitalización o por cuidado al Paciente Externo
2. Cargos Incurridos por un Médico, cirujano, radiólogo, anesthesiólogo, y cualquier otro especialista médico al que el Médico haya remitido el caso
3. Cargos por vendajes, suturas, escayolas, u otros suministros médicos recetados por el Médico o especialista, pero se excluyen nebulizadores, tanques de oxígeno, materiales para la diabetes, y todos los aparatos de uso repetido en la casa
4. Cargos por exámenes diagnósticos utilizando servicios de radiología, ultrasonográficos o de laboratorio
5. Cargos por oxígeno y otros gases y anestésicas y su administración
6. Cargos por medicamentos recetados para el tratamiento por alguna Lesión o Enfermedad cubierta, pero no para la reposición de medicamentos extraviados, robados, dañados, caducados, o por cualquier mal del mismo
7. Cargos de una Instalación Médica de Cuidado Extendido certificada si trasladado directamente de un Hospital de Emergencia
8. Transporte local de emergencia por ambulancia en caso de alguna Lesión o Enfermedad que resulte en la necesidad de Hospitalización

## Condiciones Preexistentes

Después de 12 meses de cobertura continua, StudentSecure<sup>SM</sup> te brindará beneficios para tus Condiciones Preexistentes. Una Condición Preexistente es alguna Lesión o Enfermedad que se manifestó, presentó síntomas, requirió atención o tratamiento médico, o por la cual se consultó un Médico, dentro de los 12 meses previos a la Fecha Efectiva de cobertura.

## Maternidad y Cuidado del Recién Nacido

Si concepción ocurre después de la Fecha Efectiva de cobertura, StudentSecure<sup>SM</sup> te provee beneficios de maternidad, incluyendo pero no limitado a cuidado pre-natal, parto, y cuidado postnatal, además se cubren gastos por aborto natural o complicaciones del Embarazo. Cuidado rutinario del recién nacido también está cubierto, sujeto al máximo estipulado en el Plan de Beneficios y Límites.

## Actividades Deportivas Organizadas

Gastos médicos por Lesiones o Enfermedades sostenidas durante tu participación en deportes interuniversitarios, interescolares o internos están cubiertos por el plan StudentSecure<sup>SM</sup> hasta un máximo de \$5,000 por Lesión o Enfermedad. Deportes organizados cubiertos son: básquetbol, béisbol, campo travieso, danza, fútbol americano, golf, kickball, fútbol, softball, natación, tenis, voleibol, pesas, y lucha libre.

## Trastornos Mentales

StudentSecure<sup>SM</sup> te provee beneficios por Trastornos Mentales. Tratamiento de Pacientes Externos está cubierto hasta un máximo de \$50 por día, con un máximo de \$500 de por vida. Gastos Usuales, Razonables y de Costumbre están cubiertos para el Tratamiento de Pacientes Internados hasta un máximo de \$10,000 de por vida. Se cubren los Trastornos Mentales solamente si el tratamiento está obtenido en una instalación médica no asociada con la Clínica Universitaria.

## Cuidado Dental de Emergencia

Los siguientes gastos por cuidado dental de emergencia están cubiertos: tratamiento dental y cirugía dental que sea necesario para restaurar o sustituir dientes naturales y sanos que se hayan perdido o dañando en un Accidente cubierto bajo este seguro, sujeto a un máximo de \$250 por diente y hasta un máximo de \$500 por Período Certificado; y tratamiento dental de emergencia necesario para aliviar el dolor agudo, espontáneo y súbito, sujeto al máximo del beneficio de \$100 por Período Certificado.



### Evacuación Médica de Emergencia

En caso de que el Médico que te atiende recomiende y conste que una Evacuación es necesario para salvar tu vida y que el tratamiento médico necesario no está disponible localmente, y si está aprobado y coordinado previamente por MultiNational Underwriters®, StudentSecure<sup>SM</sup> te brindará el siguiente beneficio: Transporte aéreo o terrestre de emergencia al Hospital más cercano a él que esté certificado para proveer el Tratamiento que es Médicamente Necesario.

### Reunión de Emergencia

StudentSecure<sup>SM</sup> te proporcionará un beneficio, hasta el máximo estipulado en el Plan de Beneficios y Límites, para el costo de un boleto de transporte aéreo y/o terrestre económico de ida y vuelta para uno de tus Parientes (padre, cónyuge, hermano(a) o hijo(a) mayor de los 18 años) para el transporte al área donde te encuentres hospitalizado y los gastos razonables de hospedaje y comida para tu Pariente por un período no mayor a 15 días en uno de los siguientes casos:

1. Siguiendo una Evacuación Médica de Emergencia cubierta; o
2. Estés hospitalizado por más de 5 días debido a alguna Lesión o Enfermedad que amenaza su vida.

MNU debe ser avisado previo al viaje del Pariente para que los beneficios de Reunión de Emergencia sean pagaderos. Beneficios de Reunión de Emergencia que no corresponden a una Evacuación Médica de Emergencia se pagarán una vez que te hayas dado de alta del Hospital.

### Terrorismo

StudentSecure<sup>SM</sup> te provee cobertura médica por Lesiones y Enfermedades causadas por Actos de Terrorismo, sujeto a un máximo de \$50,000 de por vida, en cuyo caso las siguientes condiciones se satisfagan:

1. La Lesión o Enfermedad no resulte por armas o eventos químicos, nucleares o biológicos
2. No participes directa o indirectamente en el Acto de Terrorismo
3. El Acto de Terrorismo no ocurra en un país o lugar en que el gobierno de los Estados Unidos ha hecho pública una advertencia de peligro al viajero que haya sido efectiva dentro de los 6 meses previos a tu fecha de llegada
4. Hayas hecho todo lo posible para abandonar y no hayas rehusado a abandonar un país o lugar a partir de la fecha en que el gobierno de los Estados Unidos ha hecho pública una advertencia de peligro al viajero

Un Acto de Terrorismo se define como: un acto, incluyendo pero no limitado al uso de fuerza o violencia y/o la amenaza de lo mismo, de cualquier persona o grupo(s) de personas por su propia voluntad, o por la voluntad de o conexión con cualquier organización o gobierno, que se comete por motivos políticos, religiosos, ideológicos, o motivos similares incluyendo la intención de influir cualquier gobierno y/o provocar el miedo al público o a cualquier parte del público.

6

Para beneficios adicionales de cobertura de Actos de Terrorismo incluyendo Muerte y Desmembramiento Accidental y cobertura con límite alto de Incapacidad Total y Permanente ve al MultiNational Accident Plan (MAP). Comunícate con su agente para más información acerca de este producto ofrecido por MultiNational Underwriters®.

### Muerte y Desmembramiento Accidental

En el caso de que alguna Lesión cubierta resulte en la muerte o desmembramiento, StudentSecure<sup>SM</sup> proporcionará el siguiente beneficio:

- Muerte Accidental – Suma Principal al beneficiario indicado en la Solicitud
- La Pérdida de la Vista en ambos ojos o la Pérdida de dos o más Extremidades – Suma Principal al lesionado cubierto
- La Pérdida de la Vista en un ojo o la Pérdida de una Extremidad – La mitad de la Suma Principal al lesionado cubierto

La Pérdida de la Vista se define como la pérdida total e irrevocable de la vista. La Pérdida de Extremidad se define como la separación completa y permanente de una mano arriba de o a la altura de la muñeca, o un pie arriba de o a la altura del tobillo. El beneficio de Muerte y Desmembramiento Accidental no estará disponible para pérdidas que resulten de Actos de Terrorismo.

### Repatriación de Restos

En el evento que alguna Lesión o Enfermedad resulte en la muerte, StudentSecure<sup>SM</sup> proporcionará el siguiente beneficio: transporte aéreo y/o terrestre de los restos o cenizas al área de tu residencia principal, y los gastos razonables de la preparación necesaria de los restos para su transporte.

### Cobertura por Incidencias en el País de Origen

StudentSecure<sup>SM</sup> ofrece cobertura limitada en el País de Origen. Se cubren sólo los gastos médicos durante visitas al País de Origen de hasta 15 días acumulativos por Período Certificado. Para tener derecho a este beneficio, el Miembro debe regresar al extranjero (o al País Anfitrión o a otro país en camino al País Anfitrión) después de cualquier visita al País de Origen. El regreso al País de Origen no debe ser con motivo de conseguir tratamiento por alguna Lesión o Enfermedad que se manifestó fuera del País de Origen.

### Período de Beneficio

Si estás hospitalizado en la Fecha de Terminación, StudentSecure<sup>SM</sup> te brindará un Período de Beneficio de 60 días para esa condición. El Período de Beneficio empieza el primer día en que hayas hecho diagnóstico o hayas recibido atención médica por la condición y continua por 60 días, sin importar tu estancia dentro o fuera de tu País de Origen.

### Requisitos de Prenotificación

Lo siguiente debe ser prenotificado: Hospitalizaciones, Cirugías, Embarazos, Evacuaciones Médicas de Emergencia, Reunión de Emergencia, Repatriación de Restos, Tomografía Computarizada (CAT Scan), e Imágenes por Resonancia Magnética (MRI). Sólo llama o pide al Médico que llame a MultiNational Underwriters® con toda la información acerca de tu reclamación. También se puede prenotificar vía la Zona Estudiantil. Asegúrate que tengas tu número de ID a mano. Sin prenotificar, los gastos médicos se reducen el 50% y todos los gastos restantes se perderán.

7

## Exclusiones

Los siguientes cargos, tratamientos, cirugías, medicamentos, condiciones y circunstancias están excluidos:

1. Condiciones Preexistentes – Cargos que resulten directa o indirectamente de cualquier Condición Preexistente están excluidos de este seguro durante los primeros 12 meses de cobertura. Una Condición Preexistente es alguna Lesión o Enfermedad que se manifestó, presentó síntomas, requirió atención médica, o por la cual se consultó un Médico, dentro de los 12 meses previos a la Fecha Efectiva
2. Tratamiento por o relacionado a cualquier condición congénita, excepto para un recién nacido cubierto bajo la póliza
3. Cuidado pre-natal, parto, cuidado postnatal, y cuidado al recién nacido, a menos que estén relacionados a un Embarazo cubierto
4. Anticonceptivos, inseminación artificial, infertilidad, impotencia o disfunción sexual, esterilización o su reverso
5. Abuso de Sustancias
6. Cargos que no sean Incurridos durante el Período Certificado o el Período de Beneficio extendido, y cargos que no sean presentados a los Aseguradores para su pago dentro de los 60 días siguientes a la Fecha de Terminación del Período Certificado o Período de Beneficio extendido
7. Cargos por el uso de la Sala de Urgencias para el tratamiento por alguna Enfermedad, dentro de los Estados Unidos a menos que el paciente sea ingresado directamente al Hospital para Tratamiento por la misma Enfermedad
8. Servicios que no sean necesarios desde el punto de vista médica y los que no sean administrados o recomendados por un Médico o especialista, y servicios que se obtengan sin costo por un familiar, o una persona con quien normalmente convives, o cargos que sean permisibles a o reembolsables por cualquier otra parte, incluyendo planes patrocinados por un gobierno
9. Cargos que excedan lo Usual, Razonable y de Costumbre
10. Cualquier tratamiento, cirugía o examen con el propósito de investigación o experimento
11. Enfermedades venéreas y tratamiento de individuos que sean VIH+ o que tengan SIDA o CRS a partir de la Fecha Efectiva
12. Tratamiento quiropráctico a menos que sea recomendado previamente por un Médico
13. Fisioterapia y Tratamiento por Trastornos Mentales si el Tratamiento se obtiene en la Clínica Universitaria
14. Enfermedades de la piel
15. Tratamiento Dental, incluyendo el tratamiento de la articulación temporomandibular, excepto para el tratamiento dental de emergencia para el alivio de dolor agudo, espontáneo y súbito
16. Anteojos, exámenes de la vista, lentes de contacto, exámenes del oído, instrumentos auditivos, implantes auditivos, refracción del ojo, terapia visual, ortóptica, entrenamiento visual del ojo o cirugía del ojo (incluyendo cirugía para cataratas y queratometría radial) o cualquier examen o consulta relacionado a estos aparatos o Tratamientos
17. Inmunizaciones y exámenes rutinarios
18. Gastos que excedan \$5,000 por alguna Lesión o Enfermedad sostenida mientras participe en un deporte interuniversitario, interescolar, o interno y todos los gastos por cualquier Lesión o Enfermedad sostenida mientras participe en cualquier tipo de Atletismo Amateur. El Atletismo Amateur se define como deportes u otras actividades atléticas que son organizados y/o sancionados, involucrando prácticas regulares o programadas y/o partidos regulares o programados. Esta definición no incluye actividades atléticas que son deportes o actividades sin contacto y que se practiquen por el Miembro solamente por recreación, entretenimiento o ejercicio y no por obtener ganancias, utilidades económicas, o premios
19. Lesión sostenida mientras participe en lo siguiente: deportes profesionales; alpinismo donde se usan normalmente cuerdas o guías o a una altura de 4,500 metros o más; aviación,

excepto cuando viaja solamente como pasajero en un nave comercial; vuelo con ala delta, caída libre, paracaidismo, bungee; el esquí o monopatín sobre nieve, excepto cuando se hace por recreación (no hay cobertura mientras esquí fuera del área determinado por la instalación y/o en un área que la escuela de esquí o cuerpo autoritativo lo haya declarado no seguro); carrera de cualquier animal o automóvil; espeleología; actividades subacuáticas que involucren un aparato para la respiración por debajo del agua a menos que estén certificadas por el NAUI/PADI, y estés acompañado por un instructor certificado, y a una profundidad no mayor de 10 metros; motociclismo acuático; y cualquier otro deporte o actividad atlética en que participe con el propósito de sentirte la emoción y en la que te sujetes a un riesgo anormal o extremo de lesionarte.

20. Lesión sostenida mientras estés bajo la influencia de o debido completamente o en parte a los efectos de alcohol o drogas, excepto medicamentos que se administren bajo un curso de tratamiento recetado por un Médico pero no medicamentos para el tratamiento del Abuso de Sustancias
21. Lesión o Enfermedad auto inflingida voluntariamente y/o cualquier complicación o consecuencia de lo mismo
22. El Deducible, Coaseguro y cargos que no sean Gastos Permisibles tal como definido en la Póliza Maestra, y cargos que excedan los límites estipulados en el Plan de Beneficios y Límites
23. Tratamiento requerido debido a complicaciones o consecuencias de algún Tratamiento o condición no cubierto bajo esta póliza
24. Cargos por viáticos u hospedaje, excepto por los siguientes beneficios provistos bajo este seguro: Ambulancia Local, Evacuación Médica de Emergencia, Repatriación de Restos, y Reunión de Emergencia
25. Tratamiento incurrido a consecuencia de estar expuesto a radiación nuclear o material(es) radioactivo(s) que no sea(n) por un motivo médico
26. Trasplantes de Órgano o tejido o servicios relacionados
27. Actos de Terrorismo, excepto lo estipulado en esta póliza, guerra, insurrección, disturbio o cualquier evento relacionado a lo mismo

**Éste es un resumen de las exclusiones. Para más información o para una copia de la Póliza Maestra, ponte en contacto con MultiNational Underwriters®.**



### Procedimiento de Inscripción

Para inscribir rápidamente, ponte en contacto con tu agente o con MultiNational Underwriters® para instrucciones de cómo solicitar StudentSecureSM vía Internet. Las solicitudes electrónicas son procesadas instantáneamente; podrás imprimir tu documentación en ese mismo momento. También podrás obtener y llenar el formulario de solicitud y devolverlo a MNU por correo electrónico, fax o correo postal. Las solicitudes introducidas por correo electrónico, fax o correo postal serán procesadas dentro de los dos días hábiles de haberse recibido por MNU.

### Opciones de Pago

Se puede pagar por el plan al contado al momento de la compra, o puedes elegir pagar en mensualidades. Si eliges la opción de pago único, puedes remitir tu solicitud en línea o por fax y pagar por tarjeta de crédito, o puedes remitir tu solicitud por correo postal incluyendo tu pago por cheque, orden de pago o tarjeta de crédito.

Si eliges pagar en mensualidades, debes pagar por tarjeta de crédito y un cargo mínimo se aplicará a cada mensualidad posterior a la inicial. Si tu tarjeta de crédito se rechaza al momento de su carga automática, te lo notificaremos en escrito. Tendrás 15 días a partir de la fecha de la notificación para proporcionar información de otra tarjeta de crédito.

### Requisitos

Para tener derecho al plan StudentSecureSM, el Participante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- (1) Debe ser un Estudiante de Tiempo Completo en una escuela de estudios superiores, excepto aquellas escuelas vía el Internet, o dentro de los 31 días previos a ser un Estudiante de Tiempo Completo en una escuela de estudios superiores; o debe ser un Escolar de Tiempo Completo afiliado a un instituto de educación y realizando trabajo o investigación por lo menos 30 horas a la semana. Los Estudiantes / Escolares en los Estados Unidos que poseen una visa F-1 son exentos del requisito de estatus de tiempo completo, sin embargo a visas M-1, J-1 o de cualquier otro tipo se aplican los requisitos de tiempo completo; y
- (2) Debe radicar fuera de su País de Origen por el motivo de participar en actividades educacionales en el extranjero; y
- (3) No debió haber conseguido el estatus de residencia en el País Anfitrión.

Participantes que visiten a los Estados Unidos deben tener una visa estudiantil vigente o afín. Se podría requerir una copia del I-20 ó DS-2019. Para ciudadanos y residentes de los EEUU, el País Anfitrión debe ser un país que no sea los EEUU, incluyendo sus territorios.

### Definiciones

**Estudiante de Tiempo Completo:** Un estudiante de una escuela de estudios superiores quien está inscrito por 10 horas de crédito (para estudiantes universitarios) ó 6 horas de crédito (para estudiantes postgrados). Aquellos individuos que son matriculados en escuelas de estudios superiores que no utilicen un sistema de horas de crédito deben presentar documentación que compruebe su estatus de tiempo completo.

**Escolar de Tiempo Completo:** Un individuo que se afilia a un instituto de educación y está participando en actividades educativas por lo menos 30 horas a la semana. Estas actividades incluyen pero no limitadas a: la realización de investigación en un área de especialidad o la docencia por un periodo de tiempo temporal.

**El País de Origen:** El país de Residencia Principal del Participante es el que se declara en la Solicitud. El país de Residencia Principal es el país en el cual permanece el hogar verdadero y permanente del Participante.

10

### Dependientes

Dependientes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- (1) Ser cónyuge legal o ser hijo soltero menor de 19 años de edad del Participante y depender económicamente de él; y
- (2) Acompañar al Participante al extranjero con una visa o un pasaporte similar mientras el Participante participe en sus actividades educativas internacionales; y
- (3) Estar ubicado temporalmente fuera del País de Origen del Participante (El País de Origen del Dependiente es el mismo que el del Participante sin importar la residencia principal); y
- (4) No haber obtenido el estatus de residencia en el País Anfitrión.

### Fecha Efectiva y de Terminación

La cobertura se hará efectiva en la última de las siguientes ocurrencias:

- (1) Al recibir la Solicitud y el pago de la prima correcta (si la solicitud y el pago se remiten vía Internet o vía fax); o
- (2) Las 12:01am Zona Horario del Este (EEUU) del día que recibamos tu Solicitud y pago (si la Solicitud y el pago se remiten por correo postal); o
- (3) Las 12:01am Zona Horario del Este (EEUU) del día que cumplas con los requisitos del plan.

La cobertura termina en la primera de las siguientes ocurrencias:

- (1) Las 11:59pm Zona Horario del Este (EEUU) del último día del período que has pagado la prima; o
- (2) Las 11:59pm Zona Horario del Este (EEUU) del día que se pidiera la terminación en la Solicitud; o
- (3) Las 12:01am Zona Horario del Este (EEUU) del día que ya no cumplas con los requisitos del plan; o
- (4) El momento de regreso a tu País de Origen (salvo lo permitido bajo las provisiones de esta cobertura).

### Prorrogar o Renovar Cobertura

Después de tu compra inicial, puedes prorrogar tu cobertura hasta un máximo de 12 meses a partir de la fecha efectiva inicial. Siempre que no haya interrupción de cobertura, no será necesario que vuelvas a satisfacer el Deducible y Coaseguro; tampoco se pondrán a ceros los límites de los beneficios.

Tienes la opción de renovar tu cobertura por hasta 4 años mientras que sigas cumpliendo con los requisitos del plan. Puedes renovar dentro de los últimos 6 meses de un Período Certificado de 12 meses. Deberás volver a satisfacer el Deducible y Coaseguro empezando en la fecha de renovación.

Después de 4 años de cobertura continua o después de una interrupción de cobertura, deberás comprar un nuevo plan. Será necesario remitir una nueva Solicitud y deberás volver a satisfacer el Deducible, Coaseguro, provisiones de Condición Preexistente, y todos los otros límites de beneficio.

Prórrogas y renovaciones se deben realizar en línea con pago por tarjeta de crédito. Para más información acerca de prórrogas o renovaciones del plan, visita la Zona Estudiantil (Student Zone) <http://zone.mnui.com/studentzone/>.

### Cancelaciones y Reembolsos

Para tener derecho al reembolso completo se debe recibir una petición de cancelación antes de la Fecha Efectiva. Peticiones recibidas después de la Fecha Efectiva estarán sujetas a las siguientes condiciones:

- (1) Se aplicará una multa de cancelación de \$25
- (2) Solamente se reembolsará la parte de la prima que no fuera utilizada
- (3) Sólo Miembros que no hayan presentado ninguna reclamación tendrán derechos al reembolso de la prima
- (4) Después de 60 días no se otorgará ningún reembolso

11



### Servicios de Asistencia

Todos los Servicios de Asistencia al Viajero están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, mientras el StudentSecure plan está vigente:

**Avisos sobre salud y seguridad** – llámanos para obtener información actualizada sobre los requisitos para pasaportes, visas, vacunas e inoculaciones necesarias así como para obtener reportes actualizados sobre la seguridad.

**Lifetravel Services** – nosotros nos encargamos de hacerle cambios de último momento a tu viaje o itinerario, como por ejemplo, cambios en reservaciones de hoteles o boletos de avión, así como todos los arreglos pertinentes para el transporte local.

**BagTrak** – somos líderes en el rastreo de equipaje extraviado. Te ayudaremos a localizar tu equipaje extraviado y te lo enviaremos a cualquier parte del mundo en donde te encuentres.

**Envío de mensajes de emergencia** – en caso de una emergencia, te ayudaremos a mantener contacto con tus familiares, amigos y compañeros de trabajo.

**Transferencias de dinero de emergencia** – te ayudaremos a que puedas realizar transferencias de dinero a cualquier parte del mundo.

#### Otros servicios de asistencia disponibles:

- Recomendaciones a médicos
- Asistencia para reponer los medicamentos extraviados
- Envío de un doctor o especialista
- Arreglos de viaje para familiares en caso de emergencia
- Asistencia en caso de la pérdida del pasaporte o los documentos de viaje
- Recomendaciones a embajadas o consulados
- Recomendaciones a oficinas de contaduría o abogados
- Asistencia en caso de que necesites ayuda con su fianza
- Servicios de traducción e interpretación

Los servicios de asistencia del plan StudentSecure<sup>SM</sup> no son beneficios asegurados. La disposición de cualquier servicio de asistencia no es una garantía de ningún otro beneficio bajo el plan StudentSecure<sup>SM</sup>.

### La Zona Estudiantil

Ya sea que hayas perdido tu tarjeta de identificación o documentación de beneficios, necesites asistencia con una reclamación, o tengas alguna pregunta sobre beneficios, MNU está preparado para responderte.

Frecuentemente, éstas y otras preguntas pueden ser resueltas visitando nuestra Zona Estudiantil (Student Zone). La Zona Estudiantil es un administrador de tu cuenta por Internet en el cual puedes realizar los siguientes movimientos:

- Cambiar datos personales
- Renovar cobertura e imprimir tarjetas de identificación
- Obtener detalles sobre alguna reclamación e instrucciones de cómo bajar todos los formularios necesarios
- Prenotificar ciertos procedimientos médicos y hospitalizaciones
- Remplazar una tarjeta de identificación robada o extraviada
- Localizar doctores y hospitales dentro de la red
- Investigar el destino, el clima y los avisos de seguridad del viaje, usando nuestro Sistema de Inteligencia de Viajes y Planeamiento (TIPS)
- Acceder a información de salud
- Ver y descargar publicaciones, obtener información sobre la póliza, u obtener cotizaciones para productos ofrecidos por MultiNational Underwriters®

Puedes acceder a la Zona Estudiantil con la siguiente dirección: <https://zone.mnui.com/studentzone>.

### Atención al Estudiante

A veces, no hay sustitución para la intervención humana. El equipo de Atención al Estudiante de MNU está disponible 24 horas al día y 7 días a la semana para responder a tus preguntas. Puedes comunicarte con ellos a través de nuestros números sin costo desde cualquier parte del mundo. Apoyo inmediato está disponible en varios idiomas y se pueden disponer varios más con la asistencia de un traductor. Si hay necesidad para un traductor, los ejecutivos de Atención al Estudiante se harán cargo. Puedes ponerte en contacto con Atención al Estudiante por correo electrónico a [insurance@mnui.com](mailto:insurance@mnui.com) o vía telefónica al 1-800-605-2282 ó 317-262-2132 (se aceptan llamadas por cobrar).

### ¿Cómo solicito?

Es fácil. Sólo llene la Solicitud y envíela, junto con el pago, a:

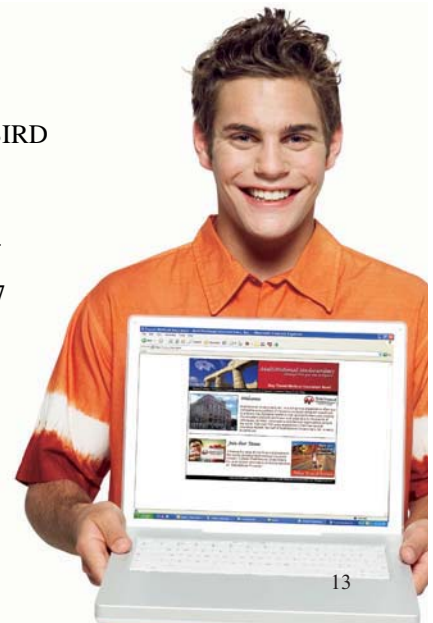
Michael Crowston

6162 E MOCKINGBIRD

SUITE # 104

DALLAS, TX 75214

Phone: 214-821-6677



## Tarifas Mensuales – Válidas al 02/28/08

### StudentSecure<sup>SM</sup> Selecto – Ciudadanos estadounidenses

Edad	Participante	Participante & Cónyuge	Participante & Hijo	Participante & Familia
Menor a 19	\$50			
19-23	\$50	\$323	\$195	\$453
24-30	\$50	\$404	\$211	\$534
31-40	\$114	\$563	\$244	\$691
41-50	\$189	\$630	\$319	\$758
51-64	\$255	\$703	\$385	\$831
64+	Ponte en contacto con MultiNational Underwriters®			

### StudentSecure<sup>SM</sup> Selecto – Ciudadanos no estadounidenses

Edad	Participante	Participante & Cónyuge	Participante & Hijo	Participante & Familia
Menor a 19	\$60			
19-23	\$80	\$374	\$225	\$524
24-30	\$95	\$468	\$245	\$618
31-40	\$172	\$650	\$283	\$819
41-50	\$295	\$728	\$369	\$878
51-64	\$380	\$813	\$445	\$963
64+	Ponte en contacto con MultiNational Underwriters®			

### StudentSecure<sup>SM</sup> Económico – Ciudadanos estadounidenses

Edad	Participante	Participante & Cónyuge	Participante & Hijo	Participante & Familia
Menor a 19	\$33			
19-23	\$33	\$193	\$114	\$299
24-30	\$33	\$295	\$143	\$383
31-40	\$92	\$365	\$195	\$475
41-50	\$120	\$439	\$278	\$556
51-64	\$175	\$476	\$348	\$591
64+	Ponte en contacto con MultiNational Underwriters®			

### StudentSecure<sup>SM</sup> Económico – Ciudadanos no estadounidenses

Edad	Participante	Participante & Cónyuge	Participante & Hijos	Participante & Familia
Menor a 19	\$40			
19-23	\$43	\$261	\$132	\$347
24-30	\$82	\$342	\$165	\$443
31-40	\$130	\$422	\$226	\$550
41-50	\$210	\$508	\$322	\$644
51-64	\$285	\$549	\$403	\$684
64+	Ponte en contacto con MultiNational Underwriters®			

Residentes de Florida: Tarifas incluyen cargos e impuestos de 5.1% por Líneas Excedentes

Cuando tengas la necesidad de seguro internacional que no sea un plan internacional para estudiantes, considere otros productos de MNU:



#### Serie Ciudadano Internacional

Cobertura de gastos médicos mayores, renovable anualmente para individuos y familias. Este plan está disponible a ciudadanos de todos los países del mundo.



#### MultiNational Plan de Accidentes

Cobertura por accidentes que resulten en discapacidad o muerte, incluyendo por Actos de Guerra y Terrorismo.



#### Seguro Internacional de Vida a Término IC+

Seguro de Vida a Término para ciudadanos del mundo que requieran protección personal y empresarial.



#### La Serie Atlas

Seguro médico de viaje que brinda cobertura extensa de corto plazo a individuos viajando al extranjero.



#### Atlas para Grupos Viajeros

La misma cobertura de calidad tal como el producto La Serie Atlas, ofrecido a un precio descontado para grupos el cual le hace ideal para grupos estudiantiles, organizaciones misioneras y empresas.



#### Atlas Profesional

Provee cobertura similar a la de La Serie Atlas, diseñado a la medida para satisfacer las necesidades de ejecutivos que viajen al extranjero varias veces durante el año.



#### MultiNational Plan de Beneficios para Grupos

Seguro médico de alta calidad y confiable para organizaciones estadounidenses con empleados en el extranjero u organizaciones no estadounidenses que emplean expatriados, nacionales de terceros países, o nacionales locales altamente valorados.

## Política de Privacidad

MultiNational Underwriters® respeta la privacidad de los individuos y valora la confianza de sus clientes, empleados, consumidores, socios y otros. Por favor contáctenos o visite nuestra página Web para obtener la versión completa de nuestra Política de Privacidad.



**Solicitud de StudentSecure<sup>SM</sup>  
MultiNational Underwriters<sup>®</sup>  
Lloyd's Coverholder**

Datos de Inscripción – Llenar completamente todas las secciones. Proporcionar datos de Cónyuge e Hijo sólo si serán dependientes cubiertos bajo este plan.				Opciones del Plan – Elegir una opción en cada sección. Escoger pago al contado o pagos mensuales.	
Nombre y Apellido	Fecha de Nacimiento (MM/DD/YYYY)	Sexo	Ciudadanía	Tipo de cobertura deseado: <input type="checkbox"/> Sólo Estudiante <input type="checkbox"/> Estudiante & Cónyuge <input type="checkbox"/> Estudiante & Hijos <input type="checkbox"/> Estudiante & Familia	
Participante				Fecha Efectiva Deseada: ____ / ____ / 200__	
Cónyuge				Nivel de plan deseado: <input type="checkbox"/> Selecto <input type="checkbox"/> Económico	
Hijo				<input type="checkbox"/> <b>Pago al Contado</b> – Quiero pagar al contado ahora mismo. Costo mensual según tablas de tarifas en la página 14: _____ Multiplicar por # de meses de cobertura:    x _____ Total a pagar: _____	
Hijo				<input type="checkbox"/> <b>Mensualidades</b> – Quiero que se me cobren automáticamente cada mes. Costo mensual según tablas en la página 14 (Se cobrará este monto ahorita): _____ Añadir \$5.00 por cargo administrativo:    +    5.00 Mensualidad (Se cobrará este monto cada mes después del primero): _____ N° de meses de cobertura: _____	
Hijo					
Dirección Postal Completa		País de Origen			
		País Anfitrión			
Correo Electrónico		Teléfono			
Nombre de Universidad	Estado (sólo EEUU)	Tipo de Visa (I-94) <i>No se aplica a estadounidenses</i>			
<input type="checkbox"/> Universitario <input type="checkbox"/> Postgrado <input type="checkbox"/> Escolar Número de horas de matriculación _____		<input type="checkbox"/> F-1 <input type="checkbox"/> M-1 <input type="checkbox"/> J-1 <input type="checkbox"/> R-1			
Fecha de Salida del País de Origen ____ / ____ / ____	Fecha de Comienzo de Clases ____ / ____ / ____	Fecha de Regreso a País de Origen ____ / ____ / ____			
Forma de Pago: <input type="checkbox"/> Cheque/Orden de Pago <input type="checkbox"/> Discover <input type="checkbox"/> MasterCard <input type="checkbox"/> American Express <input type="checkbox"/> Visa					
N° de Tarjeta de Crédito		Fecha de Vencimiento	Dirección Completa de la Cuenta		
Nombre tal como aparece en la Tarjeta					
Firma			Teléfono (durante el día)		
Cheques u órdenes de pago deberán ser pagaderos, en dólares americanos, a MultiNational Underwriters <sup>®</sup> . En caso de pago por tarjeta de crédito, yo autorizo a MultiNational Underwriters <sup>®</sup> a debitar mi cuenta de Discover, VISA, MasterCard o American Express por el importe indicado arriba. Si he elegido la opción de mensualidades, por la presente pido y autorizo a MultiNational Underwriters <sup>®</sup> a debitar mi cuenta de tarjeta de crédito por las mensualidades apropiadas en las fechas de límite de pago de esas mensualidades. Esta autorización quedará en efecto durante el Período de Cobertura entero que he elegido o hasta que se revoque por mí en escrito. Cobertura comprada por tarjeta de crédito está sujeta a la validación y aprobación de la compañía financiera.					
Por la presente yo solicito la membresía al Atlas/International Citizen Group Insurance Trust, Hamilton, Bermuda y el seguro provisto a los miembros por Lloyd's. Yo entiendo que el seguro solicitado no es una póliza general de seguro médico sino una póliza para el uso en caso de un evento súbito mientras participe en programas educativos fuera de mi País de Origen. Yo confirmo que soy un/una Estudiante de Tiempo Completo o un/una Escolar de Tiempo Completo tal como requerido bajo las definiciones de esta póliza. Yo entiendo que este seguro contiene una exclusión de Condiciones Preexistentes, una multa por falta de prenotificación, y otras restricciones y exclusiones. Yo entiendo que la renovación de este seguro se puede realizar solamente vía Internet y no se hará efectivo a menos que la dicha renovación se haga dentro de los seis (6) meses previos a la fecha de terminación de la cobertura actual y está confirmada por escrito por MultiNational Underwriters <sup>®</sup> . Yo entiendo que la información contenida aquí es un resumen de la Póliza Maestra y que puedo obtener una copia completa de la Póliza Maestra, si así la requiero, por pedir a MultiNational Underwriters <sup>®</sup> . Yo entiendo que Lloyd's, como asegurador de este plan, es completamente responsable de la cobertura y los beneficios provistos bajo este seguro. Yo entiendo que Lloyd's opera como un asegurador aprobado, no admitido en todos los estados de los EE.UU. excepto por Illinois y Kentucky, donde está admitido. Por consiguiente, las reclamaciones bajo este seguro no pueden hacerse en contra de ningún fondo de garantía de ningún estado. Yo entiendo y estoy de acuerdo de que el agente/broker del seguro, si existe y me atiende con esta Solicitud, es un representante del Solicitante. Si esta Solicitud está firmada por un/una representante del Solicitante, él/ella afirma su derecho de firmar. Si un(a) tutor/a o apoderado/a del Solicitante firma, el firmante afirma su derecho de firmar. Al aceptar la cobertura y/o presentar una reclamación para los beneficios, el Solicitante acepta la autoridad del firmante a firmar y se obliga a los términos de este seguro.					
Firma del Solicitante				Fecha de Firma	
Firma del Cónyuge				Fecha de Firma	

**PARA USO DEL AGENTE SOLAMENTE**

Número de ID del Agente:    99118	Nombre del Agente:    Michael Crowston
Nombre y Dirección de la Agencia:  6162 E MOCKINGBIRDSUITE # 104 DALLAS TX 75214	Teléfono:    214-821-6677 Fax:    FAX NO. 214.821.6676
Firma:	Correo Electrónico:    m.crowston@allaboardbenefits.com



**MultiNational  
Underwriters®**  
Lloyd's Coverholder

107 S. Pennsylvania St., Ste 500 Indianapolis, IN 46204  
Phone 800.605.2282 or 317.262.2132 Fax 317.262.2140  
[www.mnui.com](http://www.mnui.com) / [insurance@mnui.com](mailto:insurance@mnui.com)